

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE MEJORA REGULATORIA ZONA CENTRO.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 22 de Noviembre de 2019, y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 4, 19, 20, 21 y 22, de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios; reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Victoria, ubicado en la avenida Francisco I. Madero, zona centro, oficinas de la presidencia municipal de Victoria, las personas integrantes del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Zona Centro, se han reunido con el propósito de sesionar, instalar e iniciar los trabajos de dicho Consejo.

La sesión es presidida por el Mtro. Omar Becerra Trejo, Director de Gobierno y de Mejora Regulatoria del municipio de Victoria y representante personal del Dr. Xicotencatl González Uresti, Presidente Municipal de Victoria y Presidente del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Zona Centro. También se cuenta con la presencia de la Ingeniero Martha Elaine Picazo Wong en representación del LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de Evaluación y Mejora de la Gestión y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- MENSAJE DE BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mensaje de bienvenida por el Mtro. Omar Becerra Trejo y exposición de motivos. Así como también de la Ing. Martha Elaine Picazo Wong en representación del LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano, Subcontralor de Evaluación y Mejora de la Gestión y Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Para efectos del desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Director de Gobierno y Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, Mtro. Omar Becerra Trejo en el uso de la palabra, procede a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente a las personas integrantes del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Zona Centro, de conformidad con los artículos 4, 19, 20, 21 numeral 2, y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, de la forma siguiente:

Lic. Yesika Yanet Selvera Garza, Presidenta Municipal de Abasolo, se hace constar que no se encuentra presente.

Lic. Luis Lauro Reyes Rodríguez, Presidente Municipal de Güemez, se hace constar que no se encuentra presente.

LCPyF Raúl Rodrigo Pérez Luevano, Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se hace constar que en su representación se encuentra la Ing. Martha Elaine Picazo Wong.

Dr. Xicotencatl Gonzalez Uresti, Presidente Municipal de Victoria, se hace constar que en su representación se encuentra el C. Mtro. Omar Becerra Trejo, Enlace de Mejora Regulatoria del mencionado municipio.

Profr. Reyes Wenceslao Zúñiga Vázquez, Presidente Municipal de Hidalgo, se hace constar que no se encuentra presente.

C. Elida De León Rangel, Presidenta Municipal de Jiménez, se hace constar que no se encuentra presente.

C.P. Héctor Manuel de la Torre Valenzuela, Presidente Municipal de Llera, se hace constar que en su representación se encuentra el C. Ing. Raúl Waldo Cantú, Enlace de Mejora Regulatoria del mencionado municipio.

C. María Isabel Martínez González, Presidenta Municipal de Mainero, se hace constar que en su representación se encuentra el C. Rubén Sánchez Cabello, Enlace de Mejora Regulatoria del mencionado municipio.

Lic. Edgar Eduardo Alvarado García, Presidente Municipal de Padilla, se hace constar que en su representación se encuentra el C. Ing. Enrique Guerrero Pizaña, Enlace de Mejora Regulatoria del mencionado municipio.

C. José Garza López, Presidente Municipal de San Carlos, se hace constar que no se encuentra presente.

M.V.Z. Abel Gámez Cantú, Presidente Municipal de Soto la Marina, se hace constar que en su representación se encuentra la C. Síndico Municipal Josefina Gómez Pedraza, Enlace de Mejora Regulatoria del mencionado municipio.

C. Gustavo Estrella Cabrera, Presidente Municipal de Villagrán, se hace constar que no se encuentra presente.

Mtra. Sandra Verónica Benavides Castellanos, Presidenta Municipal de San Nicolás, se hace constar que no se encuentra presente.

Lic. Janet Elena Barrón Perales, Presidente Municipal de Villa de Casas, se hace constar que no se encuentra presente.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido y de acuerdo al tercer punto del Orden del Día, y cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 4, 19, 20, 21 y 22 numeral 2 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, el Director de Gobierno y Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, Mtro. Omar Becerra Trejo, somete a

consideración de las personas integrantes de dicho Consejo, la lectura del Orden del Día, para en su caso, aprobación o modificación de la misma.

1.- Mensaje de Bienvenida.

2.- Lista de Asistencia de las personas integrantes del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Zona Centro.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Presentación de avances de los municipios participantes, en acciones de Mejora Regulatoria Municipal.

5.- Presentación del Anteproyecto del Reglamento Interior del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Zona Centro.

6.- Buenas Prácticas.

- Registro de Trámites y Servicios
- Programa Municipal de Mejora Regulatoria
- Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión.

Posteriormente, el Director de Gobierno y Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, Mtro. Omar Becerra Trejo, pregunta si están de acuerdo con la dispensa del Orden del Día, favor de levantar la mano los que la aprueben; y de no hacerlo, manifestarán si su voto es contrario o es abstención.

Se asienta a la presente acta, que ha sido aprobada por unanimidad la propuesta del Orden del Día.

IV.- PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES, EN ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA.

Acto seguido y de acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, y cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 4, 19, 20, 21 y 22 numeral 2 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, el Director de Gobierno y Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, Mtro. Omar Becerra Trejo, deja el uso de la voz para que los Enlaces de Mejora Regulatoria de cada uno de los municipios, puedan exponer los avances en materia de Mejora Regulatoria.

V.- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO REGIONAL DE MEJORA REGULATORIA ZONA CENTRO.

En uso de la voz, el Mtro. Omar Becerra Trejo, Director de Gobierno y de Mejora Regulatoria del municipio de Victoria procede al desahogo del quinto punto del orden del día, con la exposición del Anteproyecto del Reglamento Interior del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Zona Centro.

VI.- BUENAS PRÁCTICAS: REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS, PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

En uso de la voz, se procede al desahogo del sexto punto del orden del día, dejando el uso de la voz los representantes de los municipios para presentar avances de buenas prácticas sobre mejora regulatoria.

- Registro de Trámites y Servicios
- Programa Municipal de Mejora Regulatoria
- Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria

VII.- ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Omar Becerra Trejo, Director de Gobierno y de Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, pregunta a las personas integrantes del mismo, si existe algún asunto que tratar, y dado que no existe comentario al respecto, se da por entendido que no existe ningún asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

VIII.- CIERRE

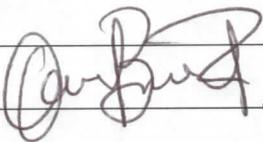
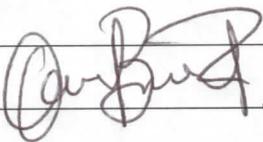
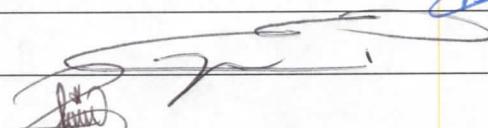
No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Director de Gobierno y Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, Mtro. Omar Becerra Trejo, procede a redactar el acta correspondiente.

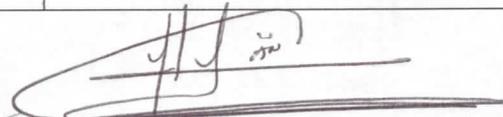
Elaborada el acta y leída que fue a los presentes, el Director de Gobierno y Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, Mtro. Omar Becerra Trejo somete la misma a su discusión y votación, solicitándoles a las personas integrantes del Consejo Regional de

Mejora Regulatoria Zona Centro, levantar la mano lo que la aprueben; y de no hacerlo, manifestarán si su voto es contrario o es abstención.

El Director de Gobierno y Mejora Regulatoria del municipio de Victoria, Mtro. Omar Becerra Trejo, que ha sido aprobada por unanimidad; acto continuo se procedió a su firma, en señal de conformidad. Las partes que intervinieron firman la presente al margen y al calce para su debida constancia legal y efectos administrativos a que haya lugar.

Siendo las 12:10 horas, del día 22 de Noviembre de 2019, se declara clausurada la sesión, agradeciendo la participación de los presentes.

LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano	 P.A. 
Mtro. Omar Becerra Trejo	
Lic. Yesika Yanet Selvera Garza	
Lic. Luis Lauro Reyes Rodríguez	
C. Elida De León Rangel	
C.P. Héctor Manuel de la Torre Valenzuela	
Lic. Edgar Eduardo Alvarado García	
M.V.Z. Abel Gámez Cantú	
Lic. Janet Elena Barrón Perales	



MAINERO